

Página 1 de 1	PROCESO ACTUACIÓN JURÍDICA	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1AJ-FR-0038		
Fecha: 20-07-2014	NOTIFICACIÓN POR AVISO	
Versión: 0		

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – POLICÍA NACIONAL –
METROPOLITANA SAN JUAN DE PASTO.**

Pasto 14/03/2023 (catorce de marzo de 2023)

Señor Patrullero ®
EINER FERNANDO MUÑOZ GOMEZ
Carrera 24 Nro. 24 A 74 Barrio Centro
Teléfono: 3207966220
Pasto – Nariño

Asunto: Notificación por aviso

No. Actuación administrativa comunicación oficial No. GS-2023-013086-MEPAS del 06/03/2023

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 57 de la Ley 1476 de 2011, en concordancia con el inciso 1º del artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, y en cumplimiento a la notificación dada por la señora Capitán EDITH ISABETH SOLARTE SALAZAR Jefe Grupo Talento Humano de la Policía Metropolitana San Juan de Pasto mediante comunicación oficial No. GS-2023-013086-MEPAS del 06/03/2023, ***“por la cual se le informa que presenta una deuda por pago de haberes devengados en el mes de febrero de la vigencia 2023, teniendo en cuenta que el día 14/02/2023, fue notificado del retiro de la institución en cumplimiento a la Resolución No. 0384 del 06 de febrero de 2023 y al realizar la respectiva liquidación con los valores devengados que percibió sin tener derecho”***, emitida dentro de las diligencias administrativas de la referencia, me permito notificarle por medio del presente aviso, el contenido del mismo, del cual se anexa copia en un (1) folio.

Se le informa, además, que contra dicha notificación no procede ningún recurso. Se hace constar, que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso (el 03-08-2022)

El expediente permanecerá a su disposición en el grupo de Talento Humano ubicado en la calle 18 No 18-147 Barrio toro bajo - Pasto Nariño.

Atentamente,


Capitán: **EDITH ISABETH SOLARTE SALAZAR**



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
POLICÍA METROPOLITANA SAN JUAN DE PASTO
GRUPO TALENTO HUMANO



MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL

Unidad: _____

Radicado No: _____

Recibido por: _____

Fecha: _____ Hora: _____

Nro. GS-2023- **013086** / MEPAS-GUTAH 3.1

San Juan de Pasto, 06 de marzo de 2023

Señor Patrullero @
EINER FERNANDO MUÑOZ GOMEZ
Carrera 24 Nro. 24 A 74 Barrio Centro
Teléfono: 3207966220
Pasto – Nariño

Asunto: Comunicación deuda al tesoro público

Teniendo en cuenta que mediante comunicación oficial Nro. GS-2023-008383-MEPAS del 14/02/2023, por la cual se le notificó personalmente y a lo cual reconoció y se comprometió a subsanar la deuda al Tesoro Nacional, correspondiente a los haberes devengados del mes de febrero 2023 sin causar derecho, el valor de: Un millón seiscientos noventa y tres mil quinientos ochenta pesos con noventa y siete ctvs. (\$1.693.580,97). Lo anterior en cumplimiento a la Resolución No. 0384 del 06 de febrero de 2023, "Por la cual se retira del servicio activo a un personal del Nivel Ejecutivo de la Policía Nacional".

Por lo antes expuesto, y en vista que no se obtuvo respuesta positiva por parte suya, me permito informarle que, de las primas proporcionales de navidad, servicio anual y vacacional se logró recuperar para el proceso de nómina del mes de marzo 2023, con el código 142 "DINEROS ADEUDADOS POR SALARIOS, OTROS PAGADOS DE MAS", el valor de **\$1.150.293.82**, quedando pendiente por recuperar la suma de **\$543.287.15**.

Una vez suministrada la información, se le hace saber que debe consignar de manera inmediata la deuda de **\$543.287.15** a la cuenta corriente Nro. 655018836 Banco BBVA, POLICÍA METROPOLITANA DE SAN JUAN DE PASTO – NIT. 900807338-3, para posterior ser reintegrados al Tesoro Nacional, con el fin de quedar a paz y salvo con la institución.

Finalmente, y en caso de no tener respuesta alguna, se elaborará el correspondiente acto administrativo que en su momento constituiría título ejecutivo en los términos del Artículo 68 del Código Contencioso Administrativo, dando origen al cobro persuasivo o en su defecto y de ser necesario remitir los antecedentes a la Secretaría General para que se efectuó el correspondiente cobro coactivo.

Atentamente:


Capitán **EDITH ISABETH SOLARTE SALAZAR**
Jefe Grupo Talento Humano MEPAS

Calle 18 N° 47 – 160 barrio Toro Bajo
Teléfono: 3214703593
mepas.artah@policia.gov.co
www.policia.gov.co



INFORMACIÓN PÚBLICA